



Asamblea General Consejo Económico y Social

Distr. general
26 de noviembre de 2019
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo quinto período de sesiones
Desarrollo social: desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a la juventud, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia

Consejo Económico y Social
Período de sesiones de 2020
25 de julio de 2019 a 22 de julio de 2020
Tema 19 b) del programa
Cuestiones sociales y de derechos humanos: desarrollo social

Aplicación de los objetivos del Año Internacional de la Familia y sus procesos de seguimiento

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe, presentado en aplicación de la resolución [73/144](#) de la Asamblea General, se examinan las tendencias recientes en materia de políticas de familia, principalmente los aspectos de la protección social relacionados con las cuestiones de género, la conciliación de la vida laboral y familiar, la igualdad de género y las familias sin hogar. También se señalan las buenas prácticas de los Gobiernos, las entidades de las Naciones Unidas y la sociedad civil en la formulación de políticas de familia.



I. Introducción

1. En su resolución 73/144, la Asamblea General solicitó al Secretario General que, en su septuagésimo quinto período de sesiones, le presentara por conducto de la Comisión de Desarrollo Social y el Consejo Económico y Social un informe sobre la aplicación de los objetivos del Año Internacional de la Familia y sus procesos de seguimiento.
2. En el presente informe se abordan varias cuestiones señaladas en la resolución, como la protección social, la conciliación de la vida laboral y familiar y la igualdad de género. Habida cuenta del tema prioritario del 58° período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, “Viviendas asequibles y sistemas de protección social para todas las personas a fin de afrontar la falta de hogar”, el informe también se ocupa de las familias sin hogar y la oferta de viviendas familiares asequibles. Esas cuestiones están relacionadas con el tema de la urbanización inclusiva a que se hace referencia en la resolución antes mencionada.
3. El informe aborda también las iniciativas de formulación y aplicación de políticas de familia emprendidas por los Estados Miembros, de las que se informó en el septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General y en el 57° período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social. Contiene asimismo una descripción de las actividades pertinentes realizadas por entidades de las Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil que cooperan en cuestiones de familia con la División de Desarrollo Social Inclusivo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales¹.

II. Tendencias en lo que respecta a la familia

4. La familia está evolucionando en todo el mundo; su tamaño se reduce en muchos casos, mientras crece el número de hogares monoparentales. En la actualidad, el 65 % de las familias están formadas por parejas que viven con niños de diversa edad (38 %) o con niños y miembros de la familia extensa, como los abuelos (27 %). Los hogares monoparentales constituyen el 8 % del total y están compuestos en su mayoría por mujeres con hijos (84 %). En África Subsahariana y Asia Central y Meridional, casi una tercera parte de los hogares comprenden a miembros de la familia extensa, aunque esa proporción está cayendo debido, entre otros factores, a la migración del campo a la ciudad².
5. La disminución del número de familias extensas y el aumento del número de familias monoparentales hacen que la cuestión de la protección social adquiera particular relieve. Tradicionalmente, las familias extensas ofrecían una protección social informal basada en los cuidados mutuos o compartidos. Con la evolución de las estructuras familiares esas prácticas dejan a menudo de ser viables; de ahí la creciente importancia de los sistemas formales de protección social y la necesidad de adaptar medidas que tengan en cuenta las cuestiones de género³.

¹ En la resolución 73/144 de la Asamblea General, se exhortó a los Estados Miembros y a otros interesados a que siguieran proporcionando información sobre sus actividades, incluidas las buenas prácticas (párr. 12). En este documento solo se tratan las nuevas iniciativas adoptadas por los Estados Miembros desde el informe anterior (A/74/61-E/2019/4).

² Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, *El progreso de las mujeres en el mundo 2019-2020: familias en un mundo cambiante*, ONU-Mujeres, Nueva York, 2019.

³ Para un análisis de las últimas tendencias en cuestiones de familia y los principales factores que repercuten en ellas véase *ibid.*

6. A medida que crece el número de mujeres que trabajan en los sectores formal o informal de la economía mientras siguen asumiendo una carga de trabajo doméstico desproporcionada en comparación con los hombres, es más difícil conciliar trabajo y vida familiar. Por eso está cobrando interés la exigencia de igualdad de género en la familia. Otras tendencias, como la rápida urbanización que afecta a las familias y el evidente aumento de las familias sin hogar, requieren más atención. En las subsecciones siguientes se abordan esas cuestiones con más detalle.

A. Protección social con perspectiva de género

7. Aunque las tasas de pobreza de los trabajadores han disminuido con rapidez en los últimos decenios, en el mundo el 8 % de los empleados y sus familias siguen viviendo en la pobreza extrema y solo el 45 % de la población mundial está eficazmente cubierta por al menos una prestación en efectivo en concepto de protección social. A escala mundial, solo una tercera parte de los niños gozan de protección social: el 92 % en Europa y América del Norte, el 56 % en América Latina y el Caribe, el 14 % en Asia Oriental y Sudoriental y el 13 % en África Subsahariana⁴.

8. Uno de cada cinco niños del mundo vive en la pobreza extrema y el 46 % de ellos son menores de 14 años. Estas privaciones en la infancia pueden tener efectos negativos persistentes a lo largo de toda la vida⁵.

9. La protección social está vinculada al registro del nacimiento, que es un prerrequisito indispensable para el ejercicio de los derechos individuales, incluidos los servicios sociales básicos. Sin embargo, menos del 73 % de los niños menores de 5 años del mundo están registrados, según datos de 161 países para el período comprendido entre 2010 y 2018. En África Subsahariana, menos del 46 % de los niños y niñas menores de cinco años están registrados⁶.

10. El número de mujeres desprovistas de protección social en todo el mundo es desproporcionado. Además, solo el 41 % de las mujeres que dan a luz reciben prestaciones en efectivo por maternidad. Las consecuencias económicas de la separación, el divorcio y la viudez son peores para las mujeres que para los hombres. En los hogares encabezados por madres solteras en los que solo entra un sueldo, cerca del 80 % de las mujeres tienen un trabajo remunerado, pero siguen afrontando un alto riesgo de pobreza y problemas de acceso a los recursos, el mercado de trabajo y los servicios sociales. Esas familias afrontan mayores carencias de tiempo y remuneración que las familias biparentales, sin importar el número de personas que perciben ingresos, debido a la ausencia de un segundo cuidador.

11. En la mayoría de los casos, las familias encabezadas por madres solteras carecen de los recursos adicionales que aporta una pareja que vive en el mismo hogar y experimentan las consecuencias negativas de la disparidad salarial por razón de género y de la brecha salarial asociada a la maternidad⁷. Además, en la mayoría de

⁴ *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.19.I.6). Datos de 2018.

⁵ *Ibid.*

⁶ *Ibid.*

⁷ La brecha salarial asociada a la maternidad mide la diferencia de retribución entre madres y no madres; con esta última categoría se hace referencia en la mayoría de los estudios econométricos a las mujeres sin hijos a cargo. También mide la disparidad salarial entre las madres y los padres. El concepto se diferencia de la brecha salarial entre hombres y mujeres, que mide la diferencia de retribución entre todas las mujeres y todos los hombres en la fuerza de trabajo. Véase Damian Grimshaw y Jill Rubery, *The Motherhood Pay Gap: A Review of the Issues, Theory and International Evidence*, Conditions of Work and Employment Series, núm. 57, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, 2015.

los países, las madres que tienen la custodia de sus hijos no gozan de una protección económica adecuada, debido a la baja cuantía de las pensiones alimenticias pagadas por los padres⁸. Sin el apoyo de la pareja, conciliar el trabajo y la vida familiar puede llegar a ser imposible. Además, el hecho de no poder acceder a una vivienda asequible, servicios de cuidados infantiles, prestaciones por hijos a cargo y licencias remuneradas puede ahondar el círculo vicioso de la pobreza⁹.

12. Las transferencias sociales se consideran indispensables para reducir la pobreza de los hogares monoparentales, y las prestaciones por hijos y familiares a cargo han ido imponiéndose en todas las regiones en desarrollo. Las transferencias de efectivo son fundamentales para promover la seguridad de los ingresos y la inversión en el desarrollo de los niños, y han permitido mejorar la nutrición, la salud y la asistencia escolar. No obstante, las transferencias condicionadas y sujetas al control de los recursos familiares a menudo no llegan a los más excluidos. Por otra parte, se acepta cada vez más que las transferencias de efectivo deben estar respaldadas por inversiones más amplias en salud, educación y servicios de cuidado infantil, junto con inversiones en infraestructura accesible y asequible, como la vivienda y el transporte. Además, el acceso de las mujeres a los recursos, incluidas la tierra y la herencia, sigue siendo limitado en muchos países, lo que agrava los riesgos de pobreza que afrontan esas mujeres y sus familias¹⁰.

B. Conciliación de la vida laboral y familiar, trabajo no remunerado e igualdad de género

13. En los dos últimos decenios se han registrado avances considerables en la concesión de licencias parentales remuneradas y un aumento, lento pero constante, del número de países que ofrecen licencias de paternidad. El número de países en los que se conceden licencias de paternidad y licencias parentales para ambos progenitores aumentó del 21 % en 1995 al 53 % en 2015. La licencia de maternidad, que en 1995 podía obtenerse en el 89 % de los países, se ofrecía en 2015 en el 96 %, y 55 países aumentaron la duración de las licencias de maternidad remuneradas. Globalmente, en el 54 % de los países se cumple en la actualidad la norma mínima de la Oficina Internacional del Trabajo de conceder 14 semanas de licencia, en el 30 % las licencias tienen la duración recomendada de 18 semanas y en el 27 % se ofrecen licencias de maternidad remuneradas de seis meses o más¹¹.

14. En la mayoría de los países miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) la retribución de la licencia de maternidad es de más del 50 % de los ingresos que se percibían antes de tomarla y en 13 de ellos se percibe el sueldo anterior en su totalidad. Las prestaciones por licencia parental y para cuidados en el hogar suelen ser inferiores a las de la licencia de maternidad; su cuantía se sitúa entre una y dos terceras partes de los ingresos anteriores, aunque varía de un país a otro. En el caso de los progenitores varones, se concede una media de ocho semanas en concepto de licencia de paternidad remunerada o de licencia parental o

⁸ Los países nórdicos y centroeuropeos utilizan sistemas de “manutención garantizada”, en los que el Estado proporciona la manutención de los hijos cuando el progenitor que no tiene la custodia no puede o no está dispuesto a pagar esa manutención. De esa forma, el Estado garantiza el derecho del niño a recibir una atención adecuada y trata de que los padres paguen lo que les corresponde. Véase ONU-Mujeres, *El progreso de las mujeres en el mundo 2019-2020*.

⁹ ONU-Mujeres, *El progreso de las mujeres en el mundo 2019-2020*.

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), *Paid parental leave and family-friendly policies: an evidence brief*, julio de 2019.

para cuidados en el hogar específicamente concebidas para ellos¹². Incluso en algunos de los países con mayores ingresos del mundo, la licencia de paternidad no está tan generalizada como la de maternidad y su duración suele ser mucho menor (por lo general, una o dos semanas)¹³. Debido a su corta duración, los trabajadores que disfrutaban de una licencia de paternidad suelen seguir percibiendo el sueldo íntegro¹⁴.

15. Aunque se ha avanzado algo, las políticas de licencia parental siguen teniendo un alcance limitado en los países de bajos ingresos. En África Subsahariana, menos del 16 % de las madres de recién nacidos, con independencia de su situación laboral, perciben prestaciones de maternidad. Lo mismo ocurre con las mujeres que trabajan en la economía informal, como las agricultoras de subsistencia o las trabajadoras del servicio doméstico, en la mayoría de los países en desarrollo¹⁵.

16. En cuanto al trabajo no remunerado, según los últimos datos de unos 90 países, las mujeres dedican por término medio aproximadamente tres veces más de tiempo que los hombres a cuidados y trabajo doméstico no remunerados, como el cuidado de niños y ancianos. La brecha de género tiende a ampliarse cuando las mujeres tienen hijos pequeños en el hogar¹⁶.

17. A escala mundial, la desigualdad de género sigue arraigada en el hogar, pues solo el 57 % de las mujeres casadas o en uniones de hecho de entre 15 y 49 años pueden tomar decisiones sobre las relaciones sexuales y el uso de anticonceptivos y servicios de salud reproductiva¹⁷.

18. Según un estudio de las medidas legales de protección vigentes en 53 países, en el 29 % de ellos había vacíos legales en lo tocante a las prestaciones laborales y económicas y la mitad de ellos no tenían leyes que garantizaran igual salario por trabajo igual. Además, el 24 % de los países en cuestión presentaban vacíos legales respecto de la protección de las mujeres en el contexto del matrimonio y la familia, y menos de la tercera parte había fijado por ley la edad mínima de matrimonio a los 18 años para mujeres y hombres, sin excepciones¹⁸.

C. Familias sin hogar

19. Aunque hay pocos estudios sobre el problema de las familias sin hogar, algunos datos recientes indican que va en aumento. Por ejemplo, en algunos países europeos es una constante que las familias constituyan más del 20 % del conjunto de la población sin hogar¹⁹. Se observan tendencias similares en los Estados Unidos de América, donde el 33 % de la población sin hogar está integrada por familias con

¹² Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, “Parental leave systems”, base de datos de la OCDE sobre la familia. Puede consultarse en www.oecd.org/els/soc/PF2_1_Parental_leave_systems.pdf.

¹³ Yekaterina Chzhen, Anna Gromada y Gwyther Rees, *Are the World's Richest Countries Family Friendly? Policy in the OECD and EU*, UNICEF, Florencia (Italia), 2019. Según el informe, Suecia, Noruega e Islandia son los tres países de los que se dispone de datos completos en los que más se apoya a la familia.

¹⁴ OCDE, “Parental leave systems”.

¹⁵ ONU-Mujeres, *El progreso de las mujeres en el mundo 2019-2020*.

¹⁶ *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019*.

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ Jean Quinn, “The impact of personal and family circumstance on homelessness”, ponencia presentada en la reunión del grupo de expertos sobre el tema “Viviendas asequibles y sistemas de protección social para todas las personas a fin de afrontar la falta de hogar”, Nairobi, 22 a 24 de mayo de 2019.

hijos, y en el Canadá, donde el 37 % de las familias tienen dificultades para mantener la vivienda y un porcentaje aún mayor depende de alojamientos de emergencia²⁰.

20. Se ha señalado que, en Europa, la falta de viviendas asequibles, debida en parte a la evolución del mercado de la vivienda, contribuye al aumento del número de personas sin hogar. Además, la escasez de viviendas asequibles se ha visto exacerbada recientemente por la intensificación de los desplazamientos de inmigrantes y refugiados, que se acompaña de una elevada proporción de familias con necesidades de vivienda. En algunos países europeos, los inmigrantes y las minorías étnicas están sobrerrepresentados entre las familias sin hogar.

21. Las causas de la falta de vivienda familiar en los países desarrollados están relacionadas principalmente con la pérdida de empleo, la ruptura de relaciones familiares y la necesidad de huir de la violencia. Los factores que inciden en la falta de hogar de las familias en los países en desarrollo son más complejos. Cuando las redes de apoyo familiar se tensan demasiado, los miembros más vulnerables de la familia, como los niños y los ancianos, se ven afectados. Al aumentar el número de divorcios, separaciones y abandonos de mujeres también aumenta el número de mujeres sin hogar y de hogares encabezados por mujeres, que suelen ser los más pobres²¹.

22. En el Sur Global, la migración interna puede ser un factor desencadenante, pues las familias que emigran de las zonas rurales a las urbanas corren mayor riesgo de quedarse sin hogar de forma temporal o duradera. Además, las mujeres y sus hijos están más expuestos a la falta de hogar porque muchos Gobiernos no hacen valer los derechos humanos en el caso de las mujeres, en particular los derechos a la tierra y a la propiedad. Cabe señalar que los Gobiernos que experimentan una rápida urbanización no pueden ofrecer viviendas baratas a familias con bajos ingresos de zonas urbanas. Aun cuando se construyen grandes cantidades de viviendas sociales para familias de bajos ingresos, esas viviendas no suelen ser asequibles para los más pobres ni acompañarse de medios de transporte asequibles²².

23. Los datos indican que las tasas de pobreza entre los adultos solteros con hijos a cargo son considerablemente más altas que los promedios nacionales para el conjunto de los hogares y muy superiores a las tasas de pobreza de los hogares con dos o más adultos, con o sin hijos a cargo.

24. Faltan datos sobre el número de familias sin hogar y sus experiencias. Los datos sobre poblaciones sin hogar que no acuden a los servicios públicos son poco fiables e incompletos. Algunos estudios realizados en América del Norte indican que las mujeres solteras sin hogar con hijos a cargo se quedan con parientes y amigos el mayor tiempo posible y agotan los recursos no oficiales a su disposición antes de recurrir a los servicios públicos de atención a las personas sin hogar²³.

25. También son escasos los estudios sobre las repercusiones de este problema en los niños de familias sin hogar. Los pocos que hay revelan numerosos factores perjudiciales para el desarrollo del niño, como la falta de privacidad, de espacio para jugar o llevar amigos a casa y socializar, y de un lugar tranquilo para hacer las tareas

²⁰ National Alliance to End Homelessness, base de datos sobre la falta de hogar, puede consultarse en <https://endhomelessness.org/homelessness-in-america/homelessness-statistics/state-of-homelessness-report/> (consultada el 27 de agosto de 2019); y Quinn, "The impact of personal and family circumstance on homelessness".

²¹ Suzanne Speak, "The state of homelessness in developing countries", ponencia presentada en la reunión del grupo de expertos sobre el tema "Viviendas asequibles y sistemas de protección social para todas las personas a fin de afrontar la falta de hogar", Nairobi 22 a 24 de mayo de 2019.

²² *Ibid.*

²³ European Observatory on Homelessness (EOH), *Family Homelessness in Europe: EOH Comparative Studies on Homelessness*, Bruselas, 2017.

escolares. Los niños pueden experimentar estrés, ansiedad y trastornos de comportamiento, así como problemas de salud y cansancio. La falta de instalaciones para cocinar y de espacio para el almacenamiento de alimentos puede dar lugar a carencias nutricionales importantes. En Rumania, por ejemplo, los datos indican que solo el 28 % de los niños en edad escolar que viven permanentemente en la calle están escolarizados y que más de la mitad son también víctimas de violencia²⁴.

26. Para evitar que haya familias sin hogar, algunos Gobiernos ofrecen protección y viviendas sociales a las familias vulnerables. Entre las buenas prácticas en ese sentido destacan la de ofrecer asistencia financiera directa a los arrendatarios que reúnan determinados requisitos en los Países Bajos, un sistema de vales en los Estados Unidos y el plan de viviendas Pradhan Mantri Awas Yojana en la India, que ofrece viviendas asequibles a los pobres de las zonas urbanas. Los servicios especializados de atención, como los que prestan Sophia Housing en Irlanda y el Centre for Non-Violence en Australia, han demostrado ser eficaces para reducir el número de familias sin hogar²⁵. El principio “la vivienda primero”, que consiste en ofrecer posibilidades inmediatas de vivienda y alquileres subvencionados en sustitución de plazas en centros de acogida y alojamientos de emergencia, también ha dado buenos resultados en el plano local, especialmente en Finlandia, donde una política nacional basada en dicho principio ha permitido reducir el número de personas sin hogar²⁶. En Sudáfrica, el Gobierno lucha contra la escasez de viviendas, que a menudo genera problemas de falta de hogar, mediante un programa de obras públicas destinado a ofrecer viviendas gratuitas a las personas sin hogar²⁷.

27. Los estudios muestran que ofrecer a familias de bajos ingresos ayudas públicas y federales a la vivienda es un medio muy eficaz de reducir el número de familias sin hogar²⁸. Pero aunque es indispensable, el acceso a unas viviendas asequibles no basta para acabar con el problema. Las familias necesitan apoyo básico en ámbitos como el empleo, el cuidado de los niños, la educación y el transporte. Algunos estudios indican también que los servicios de atención que tienen en cuenta los traumas por los que han pasado los usuarios, especialmente las mujeres y los niños, tienen mejores resultados²⁹.

III. Iniciativas, programas y políticas de familia a escala nacional, regional e internacional

A. Asamblea General

28. En un debate que la Tercera Comisión mantuvo los días 1 y 2 de octubre de 2019, los Estados Miembros hicieron hincapié en que la familia, institución esencial para el desarrollo del capital humano, merecía mayor protección y diversas formas de asistencia en función de las necesidades. Se mencionó que para muchos países era prioritario fomentar la estabilidad familiar y la contribución de la familia a las

²⁴ *Ibid.*

²⁵ Quinn, “The impact of personal and family circumstance on homelessness”.

²⁶ *Ibid.*

²⁷ Emeka E. Obioha, “Addressing homelessness through public works programmes in South Africa”, ponencia presentada en la reunión del grupo de expertos sobre el tema “Viviendas asequibles y sistemas de protección social para todas las personas a fin de afrontar la falta de hogar”, Nairobi 22 a 24 de mayo de 2019.

²⁸ Coalition for the Homeless, “Proven solutions: housing-based solutions”. Puede consultarse en www.coalitionforthehomeless.org/ending-homelessness/proven-solutions.

²⁹ Quinn, “The impact of personal and family circumstance on homelessness”.

disposiciones de protección social de los jóvenes, los ancianos y las personas con discapacidad, ya que esa función capital hacía más inclusivas a las sociedades.

29. Observando que las estrategias orientadas a las familias podían contribuir a la reducción de la pobreza y la protección social en los países, algunos Estados Miembros subrayaron que uno de los principales objetivos del Año Internacional de la Familia era fortalecer las instituciones nacionales para que formularan y aplicaran ese tipo de políticas a fin de responder a los problemas que afrontaban las familias y celebraron las iniciativas nacionales adoptadas con ese fin.

30. Se considera que invertir en políticas centradas en la familia es importante para luchar contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social. Los Gobiernos expusieron sus medidas de apoyo a las familias en situaciones de vulnerabilidad y ofrecieron ejemplos de buenas prácticas en el plano nacional, como las transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas destinadas a romper la transmisión intergeneracional de la pobreza. Algunos países cuentan con disposiciones de protección social que permiten ofrecer ayuda adicional a las familias vulnerables con niños pequeños, ancianos o familiares con discapacidad. Los programas de transferencias monetarias condicionadas a familias pobres han demostrado ser particularmente eficaces para reducir la pobreza. Además, se constató que conceder ayudas a la vivienda a las familias de bajos ingresos de zonas rurales y urbanas era una buena estrategia para prevenir la pobreza y la falta de hogar.

31. Los Estados Miembros describieron varias iniciativas para mejorar la conciliación de la vida laboral y familiar de las familias con hijos. La Unión Europea adoptó una nueva directiva sobre el tema para ayudar a los progenitores a conciliar en mayor medida la vida familiar y la vida profesional mediante, entre otras cosas, la mejora de las normas mínimas en materia de licencias parentales. Además, algunos Estados miembros de la Unión Europea afinaron la legislación que regula las licencias parentales, flexibilizaron las condiciones requeridas para disfrutarlas y aumentaron la duración de las licencias de paternidad. Las prestaciones por maternidad han aumentado en varios países de ingresos medianos y se han introducido mejoras en las disposiciones relativas al cuidado infantil para incrementar la actividad laboral de las mujeres.

32. Los Estados Miembros también reconocieron que la redistribución de los cuidados en el hogar ayudaba a los progenitores a conciliar sus obligaciones laborales y familiares. Algunos informaron sobre la concesión de incentivos a empresas del sector privado para que empleasen a progenitores con hijos pequeños. En algunos países, la madre o el padre tienen derecho a una licencia parental de tres años y se les garantiza que podrán reincorporarse a su empleo una vez terminada. Esas medidas han permitido que aumentase la actividad laboral de las mujeres. Además, algunos Estados Miembros informaron de nuevos programas para jóvenes varones con hijos y de la reintegración de madres adolescentes en el sistema formal de educación.

B. Comisión de Desarrollo Social

33. En el 57º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, celebrado en Nueva York del 11 al 21 de febrero de 2019, los Estados Miembros observaron que las familias y las políticas orientadas a la familia contribuían a poner en práctica la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y subrayaron la importancia cultural, social y económica de las familias y la contribución de las políticas pertinentes a que estas pudieran desempeñar sus múltiples funciones sociales.

34. Varios grupos regionales destacaron la importancia de conciliar la vida laboral y familiar y de reducir la brecha salarial de género, e hicieron hincapié en los posibles

efectos positivos de las prestaciones familiares y las prestaciones por hijos a cargo en la reducción de la pobreza familiar.

35. La Comunidad del Caribe señaló que la falta de trabajo decente socavaba a menudo la estabilidad familiar. Se subrayaron la incidencia del matrimonio infantil en algunas regiones, como África Occidental, y las medidas adoptadas recientemente para combatir esa práctica. Los ministros responsables de las cuestiones de infancia de los Estados miembros de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) presentaron una declaración política y adoptaron una posición común contra el matrimonio infantil en una reunión en la que la CEDEAO aprobó su Política de Infancia y su plan de acción estratégica para 2019-2023. Los Gobiernos de varios países africanos se refirieron a sus actividades de concienciación para erradicar el matrimonio precoz. Además, la CEDEAO observó que el registro de los nacimientos seguía siendo una cuestión problemática en África que requería mayor atención a fin de garantizar la inclusión social de todos los niños vulnerables.

36. Los Gobiernos describieron en detalle sus políticas de transferencias monetarias y en especie (material escolar y comidas, por ejemplo) para ayudar a las familias con niños en edad escolar. Algunos indicaron que ofrecían subsidios universales contributivos y no contributivos y transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas a las familias pobres o en riesgo de pobreza.

37. Los Estados Miembros afirmaron que era importante prestar a las familias servicios integrados de protección social, salud y educación. En Costa Rica, el Programa Avancemos ayuda a mantener escolarizados a los niños de familias vulnerables y brinda apoyo a los progenitores adolescentes. Para la República Dominicana es una prioridad ayudar a las familias de bajos ingresos a cuidar de parientes de edad. En El Salvador, en el marco de la estrategia Familias Sostenibles se ha instaurado una pensión básica solidaria. Francia ha ampliado el alcance y la cobertura de sus sistemas de protección social de las familias, lo que ha hecho que el importe de las prestaciones concedidas a las familias monoparentales aumentara en un 30 % desde 2013.

38. En Ghana, las familias pueden recibir transferencias de efectivo y el programa nacional de alimentación escolar cubre a 2,8 millones de niños. En el marco del Programa de Fomento de los Medios de Subsistencia para Combatir la Pobreza se ofrecen subsidios a las familias en situación de extrema vulnerabilidad para contribuir a romper el ciclo intergeneracional de la pobreza. El Registro Nacional de Hogares de Ghana contribuye a que el gasto en el programa sea más eficiente al hacer una selección más atinada de las familias que necesitan asistencia. Valiéndose de redes de seguridad productivas, los beneficiarios de los subsidios pueden pasar a realizar actividades remunerativas para alcanzar la autonomía económica.

39. Honduras informó de que su prioridad era ayudar a las familias que vivían en la pobreza extrema. El país ofrece a las familias vulnerables transferencias monetarias condicionadas en el marco del programa Bono Vida Mejor, así como prestaciones en especie, como comidas y material escolar. Esas políticas y programas han contribuido a reducir la pobreza extrema en el país en un 1,9 %. La India informó de que había reducido los precios de los medicamentos y los servicios de salud para las familias vulnerables.

40. En el marco de una iniciativa reciente de protección social, Indonesia ha puesto en marcha el programa Esperanza para las Familias, que ofrece a las familias de bajos ingresos un seguro médico gratuito, 12 años de educación básica gratuita y asistencia para personas con discapacidad y ancianos. Gracias al programa, la tasa de pobreza se redujo en un 0,52 % entre 2016 y 2018.

41. Kuwait ha establecido programas sociales para las familias enmarcados en la Agenda 2030. Se han aplicado nuevas políticas integradas para promover el bienestar de las familias, especialmente las que están marginadas económica y socialmente.
42. En Kenya se ofrecen programas de seguro médico y maternidad y se presta apoyo económico a las familias que cuidan de miembros vulnerables, en particular personas con discapacidad y ancianos.
43. En Malawi se ofrecen transferencias sociales de efectivo, subsidios familiares y programas de vivienda decente y asequible a 60.000 personas y se ha establecido un programa de obras públicas en beneficio de las familias de bajos ingresos. En Maldivas se conceden subsidios a familias monoparentales y de acogida. En Nicaragua se tratan las causas fundamentales de la pobreza mediante el desarrollo de las capacidades de familias y comunidades.
44. El Paraguay da prioridad a los hogares encabezados por mujeres y ofrece ayudas a la vivienda a las familias de bajos ingresos para frenar la transmisión intergeneracional de la pobreza. Filipinas ofrece a las familias transferencias monetarias condicionadas.
45. El Senegal dispone de un programa nacional de subsidios para la seguridad de la familia. En el Estado de Palestina hay un sistema de transferencias de efectivo para familias pobres que se financia con fondos públicos y asistencia internacional; la prevención de la violencia en el hogar también es una prioridad. En Suiza, las prioridades son apoyar a las familias vulnerables con niños pequeños y equilibrar el reparto de las tareas domésticas.
46. En 2018, Saint Kitts y Nevis puso en marcha el Programa de Reducción de la Pobreza, que ofrece transferencias de efectivo a familias de bajos ingresos del país que reúnen los requisitos necesarios. Asimismo, el programa MEND (Mold, Empower, Nurture, and Direct) es una nueva estrategia para sacar a las familias vulnerables de la pobreza y reducir la desigualdad.
47. Tailandia presta apoyo a las familias con recién nacidos, a las familias de bajos ingresos y a las familias en riesgo de pobreza. En Ucrania, se pagan subsidios por hijos a cargo a 2,1 millones de familias, el 38 % de las familias con hijos menores de 18 años. En Zambia hay un programa de transferencias sociales de efectivo del que se benefician 574.000 familias y en Zimbabwe se conceden transferencias de efectivo a las familias encabezadas por niños.
48. Azerbaiyán, Bangladesh, Djibouti, Egipto, Guinea, Myanmar, el Pakistán, Rumania y otros países también indicaron que tenían prestaciones de protección social para familias vulnerables. Algunos países, como Hungría y Polonia, prestan asistencia a las familias durante el período de escolarización de sus hijos.
49. La Unión Europea observó que a muchas familias europeas les seguía costando conciliar la vida laboral y familiar, por lo que era importante encontrar soluciones que ofrecieran a las familias y a las personas posibilidades reales de desarrollar sus vidas y sus carreras al tiempo que cuidaban de niños y ancianos. Las medidas de conciliación de la vida laboral y familiar eran indispensables para las familias y los niños, y tenían efectos positivos en la vida laboral de las mujeres.
50. La reducción de la brecha salarial de género también es una prioridad en la Unión Europea, que ha publicado recientemente una recomendación sobre transparencia salarial. La brecha salarial de género también genera disparidades en las pensiones, por lo que debería prestarse más atención al reparto equitativo de los cuidados y otras responsabilidades familiares entre hombres y mujeres y alentarse una participación más activa de los hombres en el cuidado y las tareas domésticas. Una iniciativa reciente de la Unión Europea sobre la conciliación de la vida familiar y la

vida profesional establece unas normas mínimas más ventajosas de licencia parental, incentivos para que los hombres asuman más responsabilidades familiares y medidas para reducir los desincentivos al trabajo de las mujeres.

51. También se hizo hincapié en las labores de prevención de la violencia doméstica. En Marruecos se han adoptado nuevas medidas para proteger a las mujeres de la violencia doméstica y se están integrando las políticas de infancia mediante la creación de un observatorio nacional de los derechos del niño, dependiente del Ministerio de Solidaridad, Desarrollo Social, Igualdad y Familia. Kirguistán ha impulsado mejoras en el derecho de familia, sobre todo en lo tocante a la protección de la infancia.

52. El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte señaló que la familia, como unidad básica de la sociedad, era el marco de desarrollo de los jóvenes. Las relaciones familiares tenían una enorme incidencia en el disfrute de los derechos humanos de todos los miembros de la familia. Por ello era crucial ofrecer a las familias el apoyo que necesitasen para prosperar, en particular adaptando las políticas pertinentes y los sistemas de protección social en general a la evolución de las necesidades, las dinámicas y la composición de las familias.

53. Para asegurarse de que nadie se queda atrás, es preciso reconocer que en distintos sistemas hay diferentes formas de familia. Para reducir las desigualdades es vital tener en cuenta esa realidad y reflejarla en los marcos normativos; hacen falta unas políticas de familia que sean más inclusivas y respondan mejor a las necesidades. En este contexto, el Reino Unido ha instado a que se adopten planteamientos más inclusivos y adaptados para que ninguna familia se quede atrás. México también subrayó que era importante reconocer las diferentes formas de familia.

C. Sistema de las Naciones Unidas

54. En 2019, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) publicó un informe de políticas en el que se presentan pruebas sólidas de los beneficios sanitarios, educativos y económicos de las políticas favorables a la familia y se preconizan cuatro medidas de transformación de los lugares de trabajo. Con el paso de las licencias de maternidad a las licencias parentales se pretende dar tiempo y apoyo a todos los cuidadores. Con el paso de un enfoque centrado en la infraestructura, que entraña condiciones de trabajo más seguras y salas de lactancia materna, a un enfoque centrado en las personas, que consiste en invertir en las familias para que tengan el tiempo y el apoyo que requiere el cuidado de los hijos pequeños, la ayuda adquiere un carácter más global. El paso de la responsabilidad individual a la responsabilidad compartida supone evolucionar de una concepción individual de la conciliación a un planteamiento de responsabilidad compartida entre los Gobiernos, los empleadores del sector privado y las familias. Por último, al pasar de reducir el estrés de los progenitores a mejorar el bienestar de las familias, se alientan las políticas favorables a la familia, que mitigan la presión inherente a la crianza y favorecen el bienestar de los padres, lo que debería generar mejores empresas, familias más felices y niños más sanos³⁰.

55. La importancia del padre en la familia ha sido reconocida por el movimiento de solidaridad mundial de las Naciones Unidas en favor de la igualdad de género y la campaña HeForShe, que recalca lo beneficioso que es para la familia el empeño y la dedicación del padre. Los defensores de estos planteamientos abogan por la licencia parental remunerada y difunden sus experiencias de la paternidad para animar a los

³⁰ UNICEF, “Family-friendly policies: redesigning the workplace of the future”, informe de políticas, julio de 2019.

progenitores a compartir los trabajos y las satisfacciones de criar juntos a la próxima generación³¹.

56. En el informe 2019-2020 sobre el progreso de las mujeres de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), dedicado a las familias en un mundo cambiante, se reconoce la importancia de las familias para las culturas y las economías y se advierte de que también son un entorno de violencia y discriminación para las mujeres y las niñas. El informe pone de relieve lo extendida que está la violencia infligida por la pareja y la lentitud de las reformas del derecho de familia, que sigue discriminando a las mujeres³².

57. ONU-Mujeres expone en ese informe un programa general de políticas favorables a la familia para fomentar la igualdad y la justicia en el hogar que se centra en la prevención y la represión de la violencia, la reforma del derecho de familia, la protección social y la inversión en servicios públicos, sobre todo de salud reproductiva, educación y cuidado infantil. Propone una serie de recomendaciones para, entre otras cosas, reservar tiempo, dinero y servicios para contribuir a la atención de la familia, garantizar que las mujeres puedan obtener unos ingresos adecuados y la independencia económica, y aplicar políticas y normas para ayudar a las familias migrantes y promover los derechos de las mujeres. ONU-Mujeres también recomienda invertir en la elaboración de estadísticas con perspectiva de género sobre las familias y los hogares y velar por que haya recursos para financiar políticas favorables a la familia³³.

58. La División de Desarrollo Social Inclusivo prosiguió sus actividades de concienciación sobre la importancia de las políticas y los programas orientados a la familia a fin de cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para lo que organizó varios actos de sensibilización y proyectos de desarrollo de la capacidad en cooperación con Gobiernos y entidades de las Naciones Unidas y la sociedad civil.

59. Los actos de celebración del Día Internacional de la Familia de 2019, que tuvo por tema: “Las familias y la acción por el clima: el Objetivo de Desarrollo Sostenible 13”³⁴, organizados por la División de Desarrollo Social Inclusivo en colaboración con el Departamento de Comunicación Global, sirvieron para concienciar de que las familias podían contribuir a la consecución de la meta del Objetivo 13 relativa a la mejora de la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él y la reducción de sus efectos. Los oradores destacaron las perspectivas intergeneracionales sobre la educación y las prácticas en materia de sostenibilidad y desarrollo sostenible. Se presentaron varias iniciativas de las Naciones Unidas, como las campañas Por un ecosistema de las Naciones Unidas y Actúa ahora, y se examinaron buenas prácticas de acción climática de la sociedad civil.

60. La División de Desarrollo Social Inclusivo organizó en Nairobi (Kenya) del 23 al 26 de abril de 2019, en colaboración con el Centro de Investigación sobre Organizaciones, Trabajo y Familia y el Instituto de Estudios y Ética de la Familia de la Universidad Strathmore y el Ministerio de Trabajo y Protección Social de Kenya, un taller de desarrollo de la capacidad enfocado a armonizar el proyecto de política nacional de promoción y protección de la familia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a elaborar un plan de acción.

³¹ ONU-Mujeres, *HeForShe: 2019 Impact Report*, Nueva York, 2019. Véase también <https://www.heforshe.org/es/movement>.

³² ONU-Mujeres, *El progreso de las mujeres en el mundo 2019-2020*.

³³ *Ibid.*, págs. 234 a 240 del informe íntegro en inglés.

³⁴ Véase www.un.org/development/desa/family/2019/02/28/idf-2.

61. Durante el taller, representantes del Ministerio observaron que el nuevo proyecto de política de familia permitía acceder a los recursos destinados a apoyar a las familias de Kenya. La División de Desarrollo Social Inclusivo recalcó que para que la política de familia tuviera buenos resultados hacía falta integrar una perspectiva específica y concienciar acerca de los problemas en este ámbito. La División está decidida a seguir desempeñando esa función en los planos internacional y nacional.

62. El taller de desarrollo de la capacidad permitió al Gobierno entender cómo ajustar su política a las normas internacionales e incorporar recomendaciones para que la versión definitiva de la política reflejara los Objetivos de Desarrollo Sostenible en cuestión³⁵. Al terminar el taller se organizó un acto público para presentar los principales resultados y una propuesta de plan de acción al grupo de trabajo técnico y al Ministerio de Trabajo y Protección Social.

63. Entre las principales recomendaciones del taller estaba la necesidad de mejorar la recopilación de datos fiables, en coordinación con la Oficina Nacional de Estadística de Kenya; de asociar las políticas a los datos; de integrar las conclusiones del taller para mejorar el proyecto de política de familia; de obtener el compromiso político de las entidades públicas; y de mantener las consultas con los principales interesados del Ministerio, con miras a la aprobación de la versión definitiva de la política.

D. Sociedad civil

64. Las organizaciones de la sociedad civil siguen apoyando activamente las iniciativas favorables a la familia en los planos local, regional e internacional.

65. Bajo la Presidencia finlandesa de la Unión Europea, la red COFACE Families Europe³⁶ organizó en Helsinki los días 3 y 4 de octubre de 2019 una conferencia sobre el tema “Crear un entorno saludable apto para niños”. Los organizadores adoptaron una perspectiva holística e intergeneracional de la familia para abordar los efectos de la educación, la nutrición, la educación de la primera infancia, los riesgos ambientales y las circunstancias familiares en la salud y el bienestar de los niños. Los conocimientos especializados de la red se aprovecharon para reforzar la perspectiva de la salud infantil en diversos aspectos de las políticas.

66. En cooperación con la División de Desarrollo Social Inclusivo y la International Federation for Family Development, el Doha International Family Institute organizó una reunión de un grupo de expertos sobre el apoyo que aportan la familia y las políticas familiares en la transición de la juventud a la edad adulta, que se celebró en Doha los días 11 y 12 de diciembre de 2018 y se centró en la inclusión de los jóvenes, la transmisión intergeneracional de la pobreza, la educación, las competencias y las oportunidades que ofrece el mercado de trabajo. Se presentaron datos para demostrar que el apoyo a la familia, las políticas de acompañamiento de los jóvenes en su paso a la edad adulta y los incentivos para que los jóvenes desarrollen sus competencias fortalecen en las sociedades las capacidades de inclusión, reducción de la pobreza, mejora de las oportunidades de empleo e igualdad de género. A pesar de esos esfuerzos, los servicios de protección social no llegan a muchos jóvenes que pasan del mundo educativo al laboral o se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

³⁵ En el proyecto de política se dio especial importancia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 3, 4, 5, 11 y 16, y las metas pertinentes.

³⁶ Denominada inicialmente Confederación de Organizaciones Familiares de la Comunidad Europea y más tarde Confederación de Organizaciones Familiares de la Unión Europea, en 2016 la organización pasó a llamarse COFACE Families Europe.

67. La European Large Families Confederation, que congrega a asociaciones de familias numerosas de todo el continente, ha seguido trabajando para promover el bienestar de la familia, recompensar las mejores prácticas y apoyar las políticas locales de familia. La European Network of Family-Friendly Municipalities³⁷, constituida en 2018 mediante un acuerdo entre la confederación y la Provincia de Trento (Italia), tiene el objetivo de crear en Europa un entorno cultural, social y económico acogedor, atractivo y solidario para las familias con hijos. Ha establecido con entidades de la sociedad civil, municipios y empresas privadas alianzas favorables a la familia, y ha colaborado con instituciones estratégicas europeas para promover una concepción holística de las políticas de familia. Ha ayudado a algunos municipios a establecer y mantener servicios y prestaciones de calidad para las familias y a promover medidas de conciliación de la vida laboral y familiar, políticas de apoyo a los jóvenes en su transición a la edad adulta y el intercambio de buenas prácticas en esos ámbitos.

68. El Instituto de la Familia de la Universidad de La Sabana (Colombia) lleva 30 años promoviendo el estudio de cuestiones de familia a través de tres departamentos universitarios que se ocupan respectivamente de la familia y sus contextos; la familia y sus dinámicas internas; y las relaciones afectivas y sexuales. También ofrece servicios de orientación para familias y programas de capacitación de padres y madres. Los días 5 y 6 de septiembre de 2019, el Instituto celebró en Bogotá su noveno congreso internacional sobre los desafíos que afronta la familia en la cuarta revolución industrial³⁸. Asistieron al congreso más de 600 personas, que reflexionaron sobre las herramientas necesarias para encarar con eficacia los desafíos que plantean las nuevas tecnologías. Se organizaron cinco mesas redondas temáticas en las que participaron reconocidos expertos en educación, empresa, el sector público y la comunidad internacional, entre los que se contaron representantes de la División de Desarrollo Social Inclusivo, el UNICEF y la International Federation for Family Development.

69. Generations United organizó en Portland (Oregón, Estados Unidos), del 12 al 14 de junio de 2019, una conferencia intergeneracional mundial bajo el lema “Tender puentes entre las generaciones”, que atrajo a cerca de 500 personas de 12 países, entre ellas representantes de la División de Desarrollo Social Inclusivo. Uno de los temas tratados fue el fomento de la solidaridad intergeneracional en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La presentación del informe emblemático de 2019, titulado “The best of both worlds: a closer look at creating spaces that connect young and old” y publicado en colaboración con la Eisner Foundation, fue uno de los momentos destacados del evento. Los autores del informe alientan el acondicionamiento de espacios interiores y exteriores que sirvan de lugares seguros de encuentro entre jóvenes y personas de edad, lo que contribuiría directamente a la consecución de la meta 11.7, que es proporcionar acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad. El interés y el entusiasmo que ha despertado la conferencia pone de relieve la necesidad cada vez mayor de fortalecer la solidaridad intergeneracional en todo el mundo.

70. La International Federation for Family Development, en colaboración con el UNICEF y la División de Desarrollo Social Inclusivo, presentó un informe de síntesis relativo a un proyecto mundial de investigación sobre los Objetivos de Desarrollo

³⁷ Véase www.elfac.org/the-network.

³⁸ Véase www.unisabana.edu.co/nosotros/noticias-institucionales/detalle-noticias-institucionales/noticia/ix-congreso-internacional-sobre-la-familia/.

Sostenible y las familias³⁹ en diversos actos de divulgación realizados a lo largo del año en Bogotá, Brasilia, Buenos Aires, Nairobi y Santiago, y en las ciudades brasileñas de Curitiba y São Paulo. También organizó durante el 57º periodo de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, en colaboración con la División de Desarrollo Social Inclusivo y las Misiones Permanentes de Hungría y Qatar, varios actos paralelos sobre el valor de los cuidados y trabajo doméstico no remunerados y sobre las estrategias que contribuyen a la consecución de la meta 4 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5⁴⁰. Los días 19 y 20 de octubre de 2019, la federación celebró en Londres su 20º Congreso Mundial de Mejora de la Familia bajo el lema: “La familia, imagen de la humanidad”. Los participantes trataron cuestiones como la crianza de los hijos, los matrimonios felices, el bienestar familiar y la familia y la tecnología. La División también contribuyó al evento con una presentación sobre la sociedad civil y la crianza de los hijos en el contexto de las Naciones Unidas.

71. Make Mothers Matter, en colaboración con el Comité Económico y Social Europeo, organizó un seminario con motivo del Día Internacional de la Familia sobre la contribución de las familias a hacer realidad la economía circular. El seminario, celebrado en Bruselas el 14 de mayo de 2019, brindó la oportunidad de estudiar formas de apoyar a las familias para que puedan contribuir a la transición hacia una economía más circular. En el evento se dieron cita responsables de políticas que presentaron iniciativas comunitarias que combinan enfoques de arriba abajo y de abajo arriba, y destacaron la necesidad de transformar las modalidades de consumo y reducir los desechos mediante el reciclaje, la reutilización de objetos y la adopción de hábitos ecológicos, como el uso de productos eficientes desde el punto de vista energético y la compra de productos locales, unas prácticas que pueden promoverse a escala familiar. El evento también sirvió para mostrar la manera en que Make Mothers Matter hace participar a las familias en la economía circular gracias al proyecto de investigación CIRC4life patrocinado por el Programa Horizonte 2020.

72. UNANIMA International⁴¹ ha emprendido recientemente un importante proyecto de investigación sobre la falta de hogar y los traumas en relación con la familia. La organización colabora con asociados como Sophia Housing y la Universidad de Nueva York en la reunión de datos cualitativos y cuantitativos que permitan defender mejor a las personas sin hogar y a las personas desplazadas. Con esa labor de investigación y reivindicación se pretende promover un cambio de paradigma por el que la falta de hogar y el desplazamiento dejen de verse como fracasos personales y pasen a considerarse fallas estructurales y violaciones de los derechos humanos. En su calidad de defensora de las personas y las familias sin hogar y desplazadas, UNANIMA International facilita el trabajo con sus miembros de base y sus asociados en todo el mundo para hacer oír la voz de las personas sin hogar en los foros internacionales. La organización es miembro fundador del Grupo de trabajo de ONG de las Naciones Unidas para acabar con la falta de vivienda. Con la participación de la División de Desarrollo Social Inclusivo, UNANIMA International organizó el 17 de octubre de 2019 en Nueva York un simposio sobre la incidencia mundial del fenómeno de las familias sin hogar, sus causas y las medidas con las que erradicarlo, en el que se prestó especial atención a las mujeres y los niños, en particular las niñas, que no tienen hogar o están desplazados.

73. El Centro Walmart de Conciliación Familiar y Empresarial del IAE Business School de la Argentina ha publicado en 2019 su quinta guía de buenas prácticas de

³⁹ Dominic Richardson, *Key findings on families, family policy and the Sustainable Development Goals. Synthesis Report*, UNICEF, Florencia (Italia), 2018.

⁴⁰ Véase www.familyperspective.org/act/act-0047-en.php.

⁴¹ El nombre UNANIMA es una combinación de UN (Naciones Unidas) con el vocablo latino *anima*, que significa alma. Véase www.unanima-international.org/who-we-are.

integración del trabajo y la familia⁴². La guía muestra el camino recorrido por el Club IFREI (IESE Family Responsible Employer Index Club), una red de empresas pioneras en el mundo que llevan diez años impulsando la conciliación del trabajo y la vida familiar en la Argentina y toda la región. Plantea diferentes estrategias para ayudar a las personas a asumir sus responsabilidades familiares y laborales y algunas coordinadas del trabajo del futuro y del aporte de las nuevas generaciones de investigadores. En ella se presenta un conjunto de buenas prácticas y casos de éxito de empresas argentinas que se han propuesto instalar en sus culturas institucionales la responsabilidad familiar corporativa. Cuenta con el aporte de más de 25 expertos internacionales que avalan el trabajo realizado en la Argentina y testimonios de directivos y líderes comprometidos con esta temática.

74. El Comité de Organizaciones No Gubernamentales sobre la Familia de Nueva York aboga por la inclusión de la familia en las resoluciones, las políticas y los trabajos de los órganos de las Naciones Unidas y vela por que los Estados Miembros respalden el adelanto de la familia en sus políticas, leyes y programas. El Comité organiza reuniones mensuales sobre diversos temas en este ámbito a fin de informar a los ciudadanos de los problemas y las políticas internacionales relacionados con familia, promover el bienestar de los niños, los progenitores y los miembros de la familia extensa, y apoyar la contribución de la comunidad al fortalecimiento de la familia. Durante el 63^{er} período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el Comité organizó un acto paralelo sobre el tema “El empoderamiento de las mujeres empieza en el hogar” en el que pudieron escucharse las presentaciones de dos destacados expertos, que han publicado ampliamente sobre la cuestión y aportado datos científicos sobre la percepción que los niños tienen de sus propias capacidades, la influencia de esa percepción en sus decisiones educativas y la manera en que los progenitores pueden orientar a sus hijos hacia un desarrollo saludable en un marco general de igualdad de género.

75. El Comité de Organizaciones No Gubernamentales sobre la Familia de Viena organizó dos foros internacionales en 2019: uno dedicado a los esfuerzos mundiales para acabar con la epidemia del sida en 2030 a más tardar, conforme al Objetivo de Desarrollo Sostenible 3, en cooperación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; el otro fue el último de una serie de tres foros sobre las familias y el uso de los medios digitales organizada en cooperación con la Universidad de Salzburgo y se centró en la protección de la infancia y la juventud en los medios de comunicación desde la perspectiva de los progenitores. El Comité también publicó su boletín trimestral en línea, “Families International”, que contiene las actas de los foros, en particular las medidas adoptadas para erradicar la práctica del matrimonio infantil.

IV. Conclusiones

76. Las familias son agentes y beneficiarias de la implementación de la Agenda 2030. El empeño de los Gobiernos por formular y aplicar políticas integrales de familia muestra el valor que otorgan a la contribución de las familias al desarrollo. Atender las necesidades de las familias y empoderarlas a fin de que desempeñen sus múltiples funciones es esencial para cumplir muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

77. Como se señala en el presente informe, disponer de políticas y programas orientados a las familias es crucial para reducir la pobreza, promover la igualdad de género y la conciliación de la vida laboral y familiar, y prevenir la falta de hogar.

⁴² *Hacia la Integración Familia y Trabajo: Guía de Buenas Prácticas*, Buenos Aires, 2019.

78. Invertir en políticas y programas orientados a la familia contribuye a reducir la pobreza y mejorar el capital humano. Está ampliamente aceptado que las familias son factores de protección social, por ello suele considerarse que fomentar la solidaridad intergeneracional e invertir en las familias como entorno natural de los niños es la mejor estrategia de protección social.

79. Apoyar a quienes dispensan cuidados familiares con políticas de conciliación de la vida laboral y familiar y licencias parentales generosas es un medio sumamente eficaz de garantizar que los hombres y las mujeres de la familia tengan los mismos derechos y responsabilidades. No repartir y respaldar de manera equitativa las tareas de cuidado hace que persistan las desigualdades dentro de la familia, ya que las carencias en este ámbito suelen cubrirlas las mujeres⁴³. Compartir las tareas de cuidado en el hogar permite una vida familiar en la que ambos progenitores se implican en la crianza de los hijos y están en mejores condiciones para consensuar decisiones en beneficio de la familia.

80. Cada vez hay más conciencia de que conciliar mejor la vida laboral y familiar de mujeres y hombres contribuye a la igualdad de género. En este sentido, la ampliación de las disposiciones de licencia parental que ha permitido incrementar la duración de las licencias de maternidad y la inversión en servicios de cuidado infantil es un paso en la buena dirección; pero aún queda mucho por hacer, sobre todo en los países de bajos ingresos.

81. El problema de las familias sin hogar, ligado en gran medida a la pobreza y la pérdida del empleo, es un fenómeno preocupante. Las madres solteras tienen muchas más probabilidades de quedarse sin hogar que las parejas con hijos. Las principales causas de que haya familias sin hogar son las dificultades económicas, las rupturas y la violencia doméstica.

82. El fenómeno de las familias sin hogar va claramente en aumento y merece más atención, ya que genera situaciones angustiosas que afectan a la salud y el bienestar de las personas y las familias, especialmente las mujeres y los niños. Cuando el problema se vuelve crónico puede causar traumas y, si no se resuelve, tener consecuencias devastadoras perdurables para el desarrollo⁴⁴.

83. Las familias sin hogar no suelen caracterizarse por tener adicciones o padecer enfermedades mentales o discapacidades graves, lo que hace que no tengan un complejo sistema de intervenciones sanitarias que las respalde. Por ello, una estrategia eficaz para evitar el problema es prevenirlo proporcionando desde el principio viviendas adecuadas a las familias. También es esencial realojar con prontitud a quienes lo necesiten e incorporar la lucha contra la violencia doméstica en los servicios generales. Con unas políticas sensatas de protección social para familias con niños, especialmente las encabezadas por mujeres, también puede prevenirse que haya familias sin hogar.

V. Recomendaciones

84. **Se alienta a los Estados Miembros a que consideren las siguientes recomendaciones:**

⁴³ Magdalena Sepúlveda Carmona, *A Contemporary View of "Family" in International Human Rights Law and Implications for the Sustainable Development Goals (SDGs)*, ONU-Mujeres, documento de debate núm. 21, 2017.

⁴⁴ Quinn, "The impact of personal and family circumstance on homelessness".

- a) **Seguir trabajando en la aplicación de los objetivos del Año Internacional de la Familia y sus procesos de seguimiento, que contribuyen a poner en práctica la Agenda 2030;**
- b) **Invertir en políticas orientadas a la familia que tengan la pobreza en el punto de mira para evitar que se transmita de generación en generación;**
- c) **Invertir en políticas y programas de protección social, promover medidas de protección social con perspectiva de género y reconocer los servicios de protección social que prestan las familias;**
- d) **Invertir en diferentes políticas de conciliación del trabajo y la vida familiar, como la ampliación de los servicios de cuidado infantil y las licencias parentales, en particular las licencias de paternidad;**
- e) **Velar por que las estrategias orientadas a la familia favorezcan la igualdad de género y el reparto equitativo de las responsabilidades domésticas entre hombres y mujeres y tengan en cuenta la carga del trabajo no remunerado;**
- f) **Intensificar los esfuerzos para que se pague igual salario por trabajo igual;**
- g) **Proteger la identidad legal y el registro del nacimiento de todos los recién nacidos para que puedan participar plenamente en la sociedad y acceder a las prestaciones, incluidas las de protección social;**
- h) **Promover la inversión en infraestructura accesible y asequible, incluidos la vivienda y el transporte, para ayudar a las familias y evitar que se queden sin hogar;**
- i) **Tratar las causas del fenómeno de las familias sin hogar, en particular la pobreza, la violencia doméstica y la falta de viviendas asequibles, e intensificar los esfuerzos para proporcionar a las familias viviendas adecuadas y asequibles y servicios de apoyo.**